

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas

PODER JUDICHA día DIEZ DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, encontrándose en audiencia pública

los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado; DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resoluciones que cada uno de los Integrantes como Ponentes, presentan a este Cuerpo Colegiado en las materias civil y familiar, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
101/15-2	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCIÓN DE INCOMPE- TENCIA	SE DECLARA INFUNDADA
1/15-10-M	MERCANTIL	EJECUTIVO MERCANTIL	EXCEPCIÓN DE INCOMPE- TENCIA	SE DECLARA INFUNDADA.
1301/14-2	FAMILIAR	JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA SENT INTERLOCUTORIA DE 27/OCTUBRE/14.
82/15-2	CIVIL	SUMARIO CIVIL	QUEJA	SE DESECHA DE PLANO EL RECURSO DE QUEJA POR NO ESTAR FUNDADA

Por lo que analizados cada uno de los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden por unanimidad de votos aprobar los proyectos sometidos a consideración de este Pleno Ordinario, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA LIC. ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

111251106

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS, M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.

3